



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 172

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 03 de Agosto de 2022.

Sally Gordon Olvera

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=15/Noviembre/2009, en la fosa 178 con Alineamiento D-A-1-184 del Panteón San Andrés Totoltepec para que sean incinerados en el crematorio del mismo panteón y posteriormente depositar las cenizas a pie de fosa.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.